DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1703/2022

"Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico"
Convenio de Almacén de Productos Estratégicos
ANDE – ID N° 415422

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 01 de Agosto de 2022

Al Oferente

Señor(es):

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas, cuyas respuestas damos a continuación:

Consulta Nº 01:
I-DATOS Y DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN:
28.1 a) Se solicita disminuir las cantidades a acreditar como volumen de ventas de 1.000 unidades al 50% y que el lapso sea comprendido dentro de los últimos 10 años.
28.1 b) Se solicita disminuir la capacidad de producción mensual al 50% de lo indicado.-
31.- Plan de entregas: Se solicita disminuir al 50% el plan de entregas indicado en cantidades.-
Respuesta ANDE N° 01:
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en la Adenda Nº 3.

Consulta Nº 02:
33.- Se solicita conocer cómo será cotizado el flete, estiba y desestiba.-
Respuesta ANDE N° 02:
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, que una vez calificadas las firmas en el presente llamado, la cotización deberá realizarse conforme al Numeral 40 – Cotización del Pliego de Bases y Condiciones – Sistema de Selección de Oferentes, Calificados y Proveedores.

Consulta Nº 03:
VII- Proforma de convenio de almacén de productos estratégicos:
Clausula Sexta: Reajuste de Precios:
La fórmula de reajuste de precios hace ref. Al IPC1, índice este, que no acompaña a la suba de las materias primas utilizadas en la fabricación de los postes de hormigón armado.
Se solicita que la Formula de Reajuste sea la misma utilizada por la ANDE para las licitaciones de compras de postes de Hormigón Armado que tiene sí, índices particulares por cada componente de la materia prima y mano de obra, que hacen referencia a:
F: Índice de precios al productor (IPP) correspondiente a productos importados – varilla de Metal, publicado por el Banco Central Del Paraguay.
C: Índice de precios al consumidor (IPC) del cemento publicado por el Banco Central del Paraguay.
J: Jornal diario mínimo oficial del peón albañil de la categoría Edificación y obras de construcción de Asunción.
G: índice de precios del gasoil (IPG) publicado por el banco Central del Paraguay.

Respuesta ANDE N° 03:
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en la Adenda Nº 6.

Consulta Nº 04:
Ítem 31 ENTREGA DE BIENES – Sección III:
Dice..." Los plazos establecidos en las ordenes de compra serán contados a partir del siguiente día hábil de la notificación al Proveedor"
Esto se hace de cumplimiento imposible en razón a:
EL tiempo de fraguado de cada poste es de 28 días de acuerdo a las normas Paraguayas para fabricación de postes de Postes de hormigón la NP 60.
Una vez que se cuente con el lote de 100 unidades , la Fiscalización de Ande deberá elegir los postes a ser ensayados.-
Una vez ensayados los postes se deberá aguardar la comunicación de la Ande del protocolo de ensayos y de las pruebas de absorción y ensayos de probetas.-
Teniendo lo indicado precedentemente los postes deberán ser trasladados a los depósitos de la ANDE.-
Por lo indicado, el plazo mínimo de inicio de entrega de postes no podrá ser menos a 60 días a partir de la notificación, para la primer entrega.-
Respuesta ANDE N° 04:
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en la Adenda Nº 6.

Consulta Nº 05:
a los efectos de solicitarle aclaratoria sobre formulario 11 de Infraestructura y herramientas del ID 415422 - Licitación Pública Nacional ANDE N° 1703/2022.
Dicho formulario no corresponde al tipo de llamado.
Descripción del llamado: LPN ANDE N° 1703/2022 para la Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico - Convenio de Almacén de Productos Estratégicos
El Formulario 11 que está en el portal es para Postes doble T y no para circulares – troncocónicos solicitamos se haga una adenda y aclaratoria al respecto
Respuesta ANDE N° 05:
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en la Adenda Nº 7.

ANDE

Jorge Britos
DD/DSM